Toledo-Antioquia, 30 de octubre de 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA N° CMC–022 DE 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO - CMC N° 022 DE 2026

Señor:
FERROTOLDAS S.A.S
NIT: 901.207.256-7
Cra 11 Nº 9-17
Toledo - Antioquia

Asunto: Aceptación de la oferta.

Mediante esta comunicación el Municipio de Toledo, Antioquia, manifiesta la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted y que se encuentra dentro del cronograma de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía y cuyo objeto contractual es el "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES DE LA ZONA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS EL VALLE Y BUENAVISTA EL GRANERO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, ANTIOQUIA ."

La oferta presentada por usted cumple con lo solicitado y es aceptada en las condiciones según propuesta económica y condiciones técnicas y legales de la invitación, las obligaciones, el plazo, la forma de pago, así como las demás disposiciones establecidas serán conforme a lo dispuesto en el documento de Invitación del proceso de selección.

La supervisora designada por el Municipio actuando en su calidad de Coordinadora de la unidad de servicios públicos domiciliarios, según decreto Nro. 008 del 02 de enero de 2024 por medio del cual se efectúa el nombramiento de un funcionario público **NANCY DEL SOCORRO ZAPATA** mayor de edad, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 22.148.357**,** quien podrá ser ubicada en la Alcaldía Municipal, Calle10 N° 10 – 30 y el correo electrónico serviciospublicos@toledo-antioquia.gov.co teléfono 8619012, celular 3127355899.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) MESES calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.881.586), incluido IVA, costos directos e indirectos y demás gravámenes establecidos por el ordenamiento jurídico, retenciones e impuestos.

El presente contrato se celebrará bajo la modalidad tipo bolsa, en la cual se establecerán valores unitarios fijos por cada ítem o producto, de conformidad con la oferta económica presentada por el proponente

ALCANCE DEL CONTRATO: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a suministrar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1	Hipoclorito de sodio líquido de concentración al 15%, color amarillo,solución para desinfectar	1	CANECA POR 20 LITROS	$ 81.015
2	Sulfato de aluminio liquido tipo b, soluble en agua, color café, caneca x20 litros.	1	CANECA POR 20 LITROS	$ 59.000
3	Reactivo en polvo para cloro DPD para determinación del cloro libre caja por 100 pruebas/sobres, compatible con colorímetros/fotómetros de análisis de agua potable	1	CAJA POR 100 SOBRES	$ 256.000
4	Recarga de clorogaseoso 99,5%, peso del contenido 68 kg	1	PIPETA DE 68 KILOGRAMOS	$ 1.047.000
5	Solución indicadora roja de fenol, líquido de color rojo soluble al agua.	1	TARRO POR LITRO	$ 124.000
6	Cloro Granular	1	CANECA POR 45 KG	$ 695.000
7	Cebo para moscas. Que incluya trampas para moscas	1	BOLSA POR 250 GR.	$ 300.000
8	Buffer de PH 4.0	1	TARRO POR 500 MILILITROS	$ 172.000
9	Buffer de PH 7.0	1	TARRO POR 500 MILILITROS	$ 144.000

10	Solución de mantenimiento y almacenamiento para electrodos de pH/ORP, presentación por 500 ml	1	TARRO POR 500 MILILITROS	$ 178.000
11	Hidróxido de calcio, Cal hidrata tipo N	1	BULTOS DE 25 Kg.	$ 50.600
12	Solución patrón para calibración de turbidez de 0 FTU (0 NTU)	1	ENVASE DE 30 MILILITROS	$ 308.000
13	Solución patrón para calibración de turbidez de 500 FTU (500 NTU)	1	ENVASE DE 30 MILILITROS	$ 856.000
14	Solución patrón para calibración de turbidez de 10 FTU (10 NTU)	1	ENVASE DE 30 MILILITROS	$ 437.000
			SUBTOTAL	**$ 4.707.615**
			IVA	**$ 894.447**
			TOTAL	**$ 5.602.062**

GARANTIAS CONTRACTUALES: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante con las siguientes características y la garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y hasta la liquidación
Calidad del bien	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses mas

Se deja presente que este comunicado y la oferta por usted presentada, constituye para todos los efectos el contrato celebrado, según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

JHONNY ALBERTO MARÍN MUÑETÓN
Alcalde Municipal

Toledo Antioquia, Colombia
Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020
Email:: serviciospublicos@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co